

Ficha para el ingeniero: columnas y vigas

Anota lo que ves en cada columna o viga agrietada y llévalo a la visita del profesional. No es un diagnóstico.

Antes de anotar: si hay columnas dañadas, concreto desprendido, varillas dobladas, paredes inclinadas o daños considerables, no entres y llama. Emergencias: 911 · SINAPROC 520-4426 / 4427 / 4429 · WhatsApp 6998-4809. Fuente: SINAPROC, infografía de agosto de 2026; CENAPRED (2011), p. 80.

1. CADA ELEMENTO AGRIETADO

N.º	DÓNDE (HABITACIÓN, ESQUINA, PISO)	ELEMENTO*	DIRECCIÓN**	LARGO	FOTO N.º	ÓXIDO, HUMEDAD, CONCRETO SUELTO, VARILLA VISIBLE
E1						
E2						
E3						
E4						
E5						

* CA = columna de amarre · VA = viga de amarre · C = columna de edificio · V = viga de edificio · L = losa · ? = no sé.
** D = diagonal o en X · H = horizontal · Ve = vertical · P = recta y paralela a una varilla · Des = concreto desprendido.

2. SEÑALES QUE CONVIENE MARCAR

- ☐ Grieta diagonal o en X que cruza el elemento
- ☐ Grietas horizontales en una columna
- ☐ Grietas verticales en una viga
- ☐ Grietas rectas que siguen las varillas
- ☐ Manchas color óxido
- ☐ Concreto desprendido o abombado
- ☐ Varilla visible
- ☐ Varilla doblada o rota
- ☐ La grieta se ve en la otra cara
- ☐ Filtración, salitre o humedad cerca
- ☐ Vivienda cerca del mar o en zona industrial
- ☐ La grieta cambió entre fechas

Orientación técnica: inclinada a unos 45 grados, cortante; horizontal en columna o vertical en viga, flexión (CENAPRED, p. 72). Manchas de óxido y luego grietas rectas paralelas a las varillas, corrosión (USACE EM 1110-2-2002, p. 3-6). La causa la confirma el ingeniero.

3. ANTES DE APROBAR UNA REPARACIÓN, PIDE POR ESCRITO

- ☐ Diagnóstico de la causa, firmado y sellado, con el número de idoneidad del ingeniero (Ley 15 de 1959, art. 4).
- ☐ Tipo de trabajo: reparación estructural, refuerzo (por ejemplo, encamisado) o remoción y reposición del concreto por corrosión (CENAPRED, p. 61; USACE, p. 4-7).
- ☐ Si hay refuerzo o cambio estructural: memoria de cálculo e inspección documentada durante la obra (REP-2021, 15.1 y 15.4).
- ☐ Qué hacer con la causa: agua, filtración o cargas.
- ☐ Permiso: en el distrito de Panamá, los cambios estructurales no van por Visto Bueno sino por Plano Misceláneo; confirmar el trámite con la DOYC (Guía DOYC, 2026).
- ☐ En un PH: aviso a la administración y aprobación según la Ley 284 (Junta por urgencia notoria, art. 6 num. 20; Fondo para Imprevistos con 51 %, arts. 46-48).

Contactos. Ingeniero(a) idóneo y N.º de registro: _____ · Administración del PH: _____ ·
Aseguradora y póliza: _____